

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5140 *RAMOS SERVICIOS TÉCNICOS Y SUMINISTROS,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RAMOS STS INTERNACIONAL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "Ramos STS Internacional, Sociedad Limitada" por "Ramos Servicios Técnicos y Suministros, Sociedad Limitada", con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a ésta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 7 de julio de 2021.- El Administrador único de Ramos STS Internacional, Sociedad Limitada, y de Ramos Servicios Técnicos y Suministros, Sociedad Limitada, Armando Ramos Cuenca.

ID: A210043411-1